

tificado expedido por el Ingeniero Director de la obra, en el que se haga constar que la instalación se ha realizado con arreglo al proyecto, a las condiciones especiales de esta autorización y a los reglamentos vigentes que le afecten.

7ª La Administración podrá dejar sin efecto la presente autorización en cualquier momento si se comprobare el incumplimiento de las condiciones anteriores o por ser inexactas las informaciones y datos contenidos en los documentos que han servido de base a la tramitación del expediente.

Zaragoza, 25 de mayo de 1987.

**El Director General de Industria
y Energía,
LUIS S. GARCÍA PASTOR**

Características de la instalación

Central Hidroeléctrica de Menuza.

Ampliación tercer grupo.

Potencia: 2.038 Kw.

Tensión de generación: 6,6 Kv.

La instalación básicamente se compone de:

—Grupo bulbo en pozo abierto:

De 2,80 m. de diámetro y 11 m. de longitud a instalar en el actual desagüe de limpieza de la cámara de carga. Consta de:

- Turbina Kaplan con 4 palas orientadas y distribuidor fijo. Potencia máxima 2.212,2 Kw.

- Multiplicador planetario.

- Alternador asincrónico, de 1.500 r.p.m., 50 Hz, potencia efectiva 2.038 Kw, potencia aparente 2.548,2 Kva, tensión de generación 6,6 Kv.

—Celdas de generación y de neutro:

Constituidas por cabinas metálicas ubicadas bajo el piso de la nave principal, conteniendo apartamentación eléctrica para el control del generador, salida de energía y cierre de la estrella de los devanados del estator.

—Transformador elevador de tensión:

A instalar en el parque exterior existente.

Tensión: 6,6/30 Kv.

Potencia: 2.500 Kva.

—Celda de acoplamiento a barras de 30 kv:

El lado de 30 Kv del transformador se unirá con cables subterráneos a una celda de 30 Kv donde se instalarán los equipos de maniobra siguientes:

- 2 seccionadores tripolares para una tensión nominal de 30 Kv y una intensidad de 600 A accionado por medio de mando manual y provisto de contactos auxiliares.

- 1 disyuntor tripolar de pequeño volumen de aceite para una tensión nominal de 30 Kv, una intensidad de 1.250 y un poder de corte de 750 Kva, provisto de mando eléctrico para maniobra a distancia.

- 3 transformadores de intensidad para una tensión de 30 Kv y relación de transformación 50/5-5-5A.

- 2 transformadores de tensión de relación de transformación 30/0,100 Kv.

- 3 cortocircuitos fusibles para 30 Kv con cartuchos de 2 A de intensidad nominal.

—Celda de condensadores:

Para su instalación junto a las cabinas de generación y directamente interconectadas con las mismas, se ha previsto una batería de condensadores montada en cabinas metálicas.

La batería de condensadores se ha dividido en dos escalones, maniobrados por contactores de exafluoruro, y provista de elementos de regulación automática.

—Elementos de control y equipo auxiliar.

Los equipos de protección del nuevo generador y transformador irán montados en un panel tipo consola al que también se acoplarán los manipuladores de mando a distancia de la máquina y su acoplamiento.

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE DISTRITO Nº 31 DE MADRID

EDICTO en Juicio de Faltas núm. 11/87.

En virtud de lo acordado con esta fecha en Juicio de Faltas núm. 11/87, seguido por daños y lesiones se cite al denunciado Miguel Angel Chueva Diego, que se encuentra en ignorado paradero, comparecerá el día 22 de julio de 1987, a las 10,30 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado número 31 de Madrid, sito en Puerto de Monasterio, número 1, 2ª planta, con el fin de asistir a la celebración del referido juicio, con los medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de que su incomparecencia no suspenderá la celebración de dicho juicio, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid, a seis de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—El Secretario.

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

AYUNTAMIENTO DE BIOTA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Biota (Zaragoza), relativo a subasta de 463 m² de terreno en Dehesa Boyal.

El Ayuntamiento Pleno ha aprobado el pliego de condiciones para la enajenación en pública subasta de 463 m² de terreno sito en la Dehesa Boyal por el precio de 463.000 pesetas, exponiéndose al público el mismo por el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» y «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones.—En la Secretaría del Ayuntamiento de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» y «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.—En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las 12,00 horas del día siguiente hábil al que finaliza el plazo de presentación de plicas.

Biota, 25 de mayo de 1987.—El Alcalde.

b) Otros anuncios

FEDERACION ARAGONESA DE FUTBOL

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria de la Federación Aragonesa de Fútbol.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 16 de los Estatutos de esta Federación, y en uso de las facultades que me confiere el art. 23.b, convoco la Asamblea General Ordinaria de la Federación Aragonesa de Fútbol, correspondiente a la temporada 1986-87, que se celebrará el viernes, 3 de julio de 1987, en el salón de actos de Mutuaragón (plaza Roma, F-1), a las 17,00 horas en primera convocatoria, y a las 17,30 en segunda, y que se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Llamamiento.
2. Nombramientos de tres asambleístas encargados de intervenir el acta.
3. Informe del señor Presidente.
4. Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de 1986.
5. Aprobación, si procede, del presupuesto para 1987.
6. Aprobación, si procede, de la memoria de actividades de la temporada 1986-87.

7. Propuesta de la Junta Directiva.
 8. Aprobación, si procede, de la programación deportiva para la temporada 1986-87.
 9. Propuestas suscritas, al menos, por el 20 % de los miembros de la Asamblea, y presentadas con una antelación mínima de siete días.
 10. Ruegos y preguntas.
- Lo que se hace público a los efectos oportunos.
Zaragoza, 28 de mayo de 1987.—El Presidente, Pedro Sancho Revilla.

Las suscripciones al **Boletín Oficial de Aragón** se atenderán a las tarifas de SIETE MIL (7.000) pesetas anuales para particulares, de SEIS MIL (6.000) pesetas para organismos oficiales y de CINCO MIL (5.000) pesetas para los diferentes Departamentos de la DGA. Su formulación, así como el abono de las cantidades de las suscripciones, se pueden hacer en:

Dirección General de Servicios

DIPUTACION GENERAL DE ARAGON
Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, s/n - ZARAGOZA